

RESOLUCIÓN N.º 444

MARCO ESTRATÉGICO DEL IICA 2010-2020

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoquinta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc.327(09) “Propuesta de Marco Estratégico 2010-2020”;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo en su XXVIII Reunión Ordinaria, por medio de la Resolución IICA/CE/Res. 490 (XXVII-O/08), aprobó el Informe de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales;

Que dicho informe contiene tanto el informe del Comité Guía como la propuesta de seguimiento a la evaluación de las capacidades técnicas del IICA;

Que el Comité Guía en su informe, recomienda elaborar un Marco Estratégico y un Plan Estratégico del IICA para el período 2010-2020, como parte de una estrategia integral para que el Instituto logre un reposicionamiento que le permita hacer frente a las demandas de cooperación técnica de los Estados Miembros y resolver algunos problemas estructurales que se han acumulado;

Que la propuesta de ese Marco Estratégico debe tomar en cuenta tanto los factores y los desafíos emergentes que puedan afectar a la agricultura y al medio rural, el papel de las instituciones y otros grupos de actores clave en los escenarios emergentes y del futuro así como el rol del Instituto como organismo intergubernamental con un mandato hemisférico;

Que un avance de la propuesta del Marco Estratégico 2010-2020 elaborada por el Comité Guía y el IICA, con apoyo de un consultor y el panel de expertos, ha sido ampliamente debatida y analizada; y

Que, en su Resolución IICA/CE/Res. 499 (XXIX-O/09), el Comité Ejecutivo solicitó al Comité Guía y al Director General que elaboraran una propuesta revisada del Marco Estratégico, incorporando las opiniones, las observaciones y las sugerencias expresadas en el seno de ese Comité y que lo presentaran a la consideración de la JIA. Dicho documento fue elaborado cumpliendo ese mandato y forma parte de los documentos de trabajo de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA;

RESUELVE:

1. Felicitar a los miembros del Comité Guía y al personal técnico del IICA por la labor realizada en la elaboración del Marco Estratégico del IICA 2010-2020.
2. Aprobar el Marco Estratégico del IICA 2010-2020.
3. Instruir al Director General recién electo para que utilice el Marco Estratégico del IICA 2010-2020 como documento guía en la preparación de un Plan Estratégico del IICA 2010-2020, tal y como lo propuso la CCEAG y fue aprobado en la Resolución No. 490.